

En la Ciudad de México, siendo las **13:55 (trece horas con cincuenta y cinco minutos) del 23 (veintitrés) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho)**, en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), ubicadas en Avenida Ángel Urraza 1137, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la **Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas** (Junta de Gobierno), a efecto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria 2018**, encontrándose presentes: -----

El Maestro **RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ**, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; el Licenciado **FERNANDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ**, Abogado General de la Secretaría de Salud e integrante suplente; **NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietaria; **JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante suplente; **CARLOS ALBERTO CRUZ SANTIAGO** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietario; el Maestro **SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN**, Comisionado Ejecutivo de la CEAV e integrante propietario. Por el Órgano de Vigilancia asistió el Licenciado **CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA**, Subdelegado y Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Estuvieron presentes también el Licenciado **EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA**, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, y la Licenciada **ANABEL NAACHIELY ROMERO LÓPEZ**, Directora General de Asuntos Jurídicos de la CEAV y Prosecretaria de la Junta de Gobierno. En calidad de invitados asistieron el Maestro **JORGE FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, Director de Desarrollo Administrativo del Órgano Interno de Control (OIC) de la CEAV; la Maestra **ELBA MATILDE LOYOLA ORDUÑA**, Directora General del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (Fondo) de la CEAV; el Licenciado **HÉCTOR ALONSO DÍAZ EZQUERRA**, Director General de Administración y Finanzas (DGAYF) de la CEAV; el Licenciado **JOSÉ ANTONIO GARIBAY DE LA CRUZ**,

Director General del Comité Interdisciplinario Evaluador (CIE) de la CEAV y la Licenciada **ANITA MARÍA CONSUELO SUÁREZ VALENCIA**, Coordinadora General de Delegaciones.

1. APERTURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, así como a los invitados a la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, para el desahogo del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7, fracción IV, y 10 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la CEAV (Reglamento de Sesiones), solicitó la intervención del Secretario Técnico. -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA en desahogo del numeral 2 del orden del día, verificó la asistencia de los presentes. En términos de los artículos 20, párrafo segundo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 18, fracción III de su Reglamento (RLFEP); 84 Sexies de la Ley General de Víctimas (LGV), y 25 del Reglamento de Sesiones, declaró la existencia del quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno. -----

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA, en desahogo del numeral 3 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 Septies, fracción V de la LGV; así como 33 y 34 del Reglamento de Sesiones, sometió a consideración el orden del día. ----

JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ solicitó el uso de la palabra, requiriendo que el punto 9 fuera bajado del orden del día, ya que los integrantes de la Asamblea Consultiva no hicieron una evaluación plena de las propuestas presentadas para ocupar el cargo de la representación Centro-Occidente. -----

El Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, en uso de la palabra manifestó que tratándose de un nombramiento que tiene relevancia, era pertinente tener el consenso suficiente. -----

NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA en uso de la palabra, solicitó la inclusión en Asuntos Generales del punto (14.1.) Informe de la suspensión de la reunión del Sistema Nacional de

Atención a Víctimas, prevista para el 13 de noviembre de 2017. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA, tomando en consideración las intervenciones realizadas, solicitó que quienes estuvieran a favor de la aprobación del orden del día levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2018/CUARTA-SO/01.-----

La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en ejercicio de la atribución conferida por los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas; 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, aprueba el orden del día con la modificación solicitada, la dispensa de la lectura de los documentos de apoyo de la sesión, así como la inclusión en Asuntos Generales del punto (14.1.) Informe de la suspensión de la reunión del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, prevista para el 13 de noviembre de 2017. -----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Apertura de la Sesión.-----
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
4. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----
5. Seguimiento de Acuerdos.-----

Asuntos que el Director General de la Entidad somete a la aprobación de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a víctimas.-----

6. Presentación y, en su caso, autorización global para gestionar las adecuaciones presupuestarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio fiscal 2019.-----

7. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la situación financiera del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, correspondiente al tercer trimestre de 2018.--

8. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del calendario de sesiones ordinarias 2019 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -
9. Presentación y, en su caso, aprobación de diversas modificaciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----
10. Presentación para conocimiento de la Junta de Gobierno del informe sobre la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas al 30 de septiembre de 2018. -----
11. Presentación para conocimiento de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas sobre la Reducción Líquida de \$500,000,000.00 MDP correspondientes al recurso destinado a la aportación del Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral. -----
12. Presentación para conocimiento de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, del informe de la situación que guarda la comprobación de traslados anticipados a personas víctimas al 31 de octubre de 2018. -----
13. Presentación para conocimiento de la Junta de Gobierno, del Informe Resultante de las Auditorías, Exámenes y Evaluaciones realizados por el Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, durante el tercer trimestre de 2018. -----
14. Asuntos Generales. -----
- 14.1. Informe de la suspensión de la reunión del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, prevista para el 13 de noviembre de 2017. -----
15. Clausura de la sesión. -----

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA en desahogo del numeral 4 del orden del día, con fundamento en los artículos 84 Septies de la LGV; 10, fracción VI, 40, y 41 del Reglamento de Sesiones, sometió a consideración de la Junta de Gobierno, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2018/CUARTA-SO/02. -----

La Junta de Gobierno, en ejercicio de la atribución conferida por los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas, así como 40 y 41 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 18 de septiembre de 2018. --

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA, en desahogo del numeral 5 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 Septies, fracción V de la LGV; 59, fracción XII de la LFEP, cedió la palabra al Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN para dar cuenta del seguimiento de acuerdos. -----

El Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, informó lo siguiente: -----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017. -----

- Acuerdo CEAV/JG/2017/CUARTA-SO/03, relativo a la autorización global para gestionar adecuaciones presupuestarias, se encuentra en proceso, el informe correspondiente al tercer trimestre de 2018 se agregó a la carpeta de la sesión. -----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018. -----

- Acuerdo CEAV/JG/2018/TERCERA-SO/01, y CEAV/JG/2018/TERCERA-SO/02 relativos a la aprobación del orden del día y del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018, respectivamente, se encuentran cumplidos. -----
- Como acción adicional, a la carpeta de la sesión se agregó la identificación de los aspectos administrativos y operativos que hacen falta de cada dependencia involucrada en el tema de la reparación integral. -----
- Como acción adicional, a la carpeta se agregó el planteamiento de la forma en que se podría incorporar la sensibilidad en el tratamiento a las víctimas y los derechos humanos en la formación de los servidores públicos, a partir del Servicio Profesional de Carrera, que consiste principalmente en generar un acercamiento con la SFP, para impulsar la capacitación e implementar un proceso o certificación que garantice un estándar de competencia de dichos servidores públicos. -----

- Acuerdo CEAV/JG/2018/TERCERA-SO/03, relativo a la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 de la CEAV, se encuentra cumplido. -----
- Acuerdo CEAV/JG/2018/TERCERA-SO/04, referente a la aprobación del informe semestral de evaluación de la gestión 2018, se encuentra en proceso, habiéndose remitido la respuesta a las recomendaciones emitidas por los Comisarios de la SFP, encontrándose a la espera de la respuesta respectiva. -----
- Acuerdo CEAV/JG/2018/TERCERA-SO/05, relativo a la aprobación del informe de la situación financiera del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, correspondiente al segundo trimestre de 2018, se encuentra cumplido. -----
- Acuerdo CEAV/JG/2018/TERCERA-SO/06, respecto de la aprobación del nombramiento de un Director General, se realizó su inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados, así como la inscripción de dos Directores Generales Adjuntos, encontrándose una en proceso. -----
- Acuerdo CEAV/JG/2018/TERCERA-SO/07, relativo a la aprobación del Programa Anual de Capacitación para los Integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV) 2018, se encuentra cumplido. -----
- El Acuerdo CEAV/JG/2018/TERCERA-SO/08, relativo a la aprobación de la modificación al Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, se encuentra cumplido, derivado de lo cual, el pasado 12 de octubre se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso mediante el cual se informó de la publicación de la reforma en la página de Internet institucional. -----

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018. -----

- El Acuerdo CEAV/JG/2018/PRIMERA-SE/01, referente a la aprobación del orden del día, se encuentra cumplido. -----
- El Acuerdo CEAV/JG/2018/PRIMERA-SE/02, relativo a la aprobación de los estados financieros de la CEAV, dictaminados por el Auditor Externo, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2018, se encuentra cumplido, habiéndose

incorporado a la carpeta el acuse de recepción de la tercera etapa del informe de rendición de cuentas. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA preguntó si había comentarios adicionales, por lo que, al no haber, la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 Septies de la Ley General de Víctimas, tomó conocimiento del seguimiento de cada uno de los acuerdos citados por el Comisionado Ejecutivo. -----

ASUNTOS QUE EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD SOMETE A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN GLOBAL PARA GESTIONAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA en desahogo del numeral 6 del orden del día, con fundamento en lo previsto en los artículos 58, fracción II de la LFEP; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 92, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106 y 107 de su Reglamento, sometió a su consideración la aprobación de la autorización global para gestionar las adecuaciones presupuestarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio fiscal 2019, solicitando qué quienes estuvieran a favor de su aprobación, levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2018/CUARTA-SO/03. -----

La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en lo previsto en los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 92, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106 y 107 de su Reglamento, aprueba la autorización global para que el Comisionado Ejecutivo, Maestro Sergio Jaime Rochín del Rincón, gestione las adecuaciones presupuestarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la

operación de los programas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019. -----

Asimismo, el Comisionado Ejecutivo deberá informar trimestralmente a esta Honorable Junta de Gobierno de las adecuaciones presupuestarias realizadas. -----

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA, en desahogo del numeral 7 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 138, fracción III de la LGV; así como 58, fracción XV, y 59, fracción X de la LFEP, sometió a consideración el informe sobre de la situación financiera del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, correspondiente al tercer trimestre de 2018, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2018/CUARTA-SO/04.-----

La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 84 Septies, fracción V y 138, fracción III de la Ley General de Víctimas y 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba el informe sobre la situación financiera del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, correspondiente al tercer trimestre de 2018. -----

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.-----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA, en desahogo del numeral 8 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18, fracción I del RLFEP y 12, fracción II del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, sometió a consideración la aprobación de la propuesta realizada por el Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, relativa al Calendario de Sesiones Ordinarias 2019. -----

El Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN solicitó el uso de la palabra, indicando que

sería necesario en cuanto iniciaran las actividades del nuevo gobierno, solicitar una reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno, para ratificar las fechas y para poner en conocimiento una serie de funciones. Asimismo, indicó que el calendario quedaría como constancia. -----

El Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, en uso de la palabra indicó que estaría sujeto a las consideraciones de la nueva administración, solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2018/CUARTA-SO/05. -----

La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 18, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019, el cual se ratificará en la Primera Sesión Ordinaria 2019. -----

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DIVERSAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA, en desahogo del numeral 9 del orden del día, con fundamento en lo previsto por el artículo 84 Septies de la LGV, para la presentación de las modificaciones al Estatuto Orgánico de la CEAV, cedió la palabra al Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN quien solicitó ceder la voz a la Licenciada ANABEL NAACHIELY ROMERO LÓPEZ. -----

La Licenciada ANABEL NAACHIELY ROMERO LÓPEZ, en uso de la palabra manifestó que la reforma al Estatuto Orgánico, obedece a una actualización en la denominación a las Delegaciones con las que actualmente cuenta la Comisión Ejecutiva, en todas las entidades federativas. De conformidad con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 84 de la LGV, la CEAV podrá establecer Delegaciones y oficinas en otras entidades, cuando así lo autorice su Junta de Gobierno.-----

La reforma prevé la modificación del término Delegaciones por Centros de Atención Integral, toda vez que la naturaleza de sus funciones se identifica con la de oficinas de la

CEAV en entidades federativas que se dedican exclusivamente a otorgar medidas de ayuda, asistencia y atención a víctimas. -----

La nueva denominación de estas oficinas de la CEAV, trae asociada una estrategia de proximidad y acercamiento con las víctimas, a través de la cual se identifique con la Institución y con los servicios que ésta presta. Los Centros de Atención Integral, continuarán ejerciendo las atribuciones que les confiere el Reglamento, el Estatuto Orgánico, la LGV y demás disposiciones aplicables, por lo que su modificación no implica la creación de unidades administrativas nuevas. -----

El Licenciado CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA, preguntó si la denominación de los Centros de Atención Integral obedecería a la entidad o al municipio donde se encontrarían ubicados. En ese sentido, el Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, mencionó que sería la entidad federativa. -----

El Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, en uso de la palabra indicó que se trataba de sustituir la denominación, para hacerla acorde con la función real que se lleva a cabo en las mismas. -----

CARLOS ALBERTO CRUZ SANTIAGO, solicitó el uso de la palabra, respecto del Capítulo Séptimo preguntó, como serían suplidos los delegados en sus ausencias o como recaería la representatividad. La Licenciada ANABEL NAACHIELY ROMERO LÓPEZ, procedió a explicar que la representatividad, en el caso de ausencias, recaería en el servidor público del nivel jerárquico que le corresponda. -----

El Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, tomando en consideración las intervenciones realizadas, preguntó si había comentarios adicionales, por lo que, al no haber, sometió a consideración la aprobación de las modificaciones al Estatuto Orgánico de la CEAV, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2018/CUARTA-SO/06. -----

La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en ejercicio de la atribución conferida por los artículos 84 Septies, fracción II de la Ley General de Víctimas, y

58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba la modificación al Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

10. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA, en desahogo del numeral 10 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 Septies, fracción V de la LGV y 58, fracción XV de la LFEP y tomando como base la documentación soporte que se agregó a la carpeta de la sesión, sobre el informe de la situación financiera y presupuestaria de la CEAV al 30 de septiembre de 2018, preguntó si había comentarios al respecto, por lo que al no haber, la Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 Septies, fracción V de la Ley General de Víctimas y 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, toma conocimiento del informe sobre la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas al 30 de septiembre de 2018. -----

11. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS SOBRE LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE \$500,000,000.00 MDP CORRESPONDIENTES AL RECURSO DESTINADO A LA APORTACIÓN DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA, en desahogo del numeral 11 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 Septies, fracción V, y 132, fracción I de la LGV, y tomando como base la documentación soporte que se agregó a la carpeta de la sesión, sobre la reducción líquida de \$500,000,000.00 MDP correspondientes al recurso destinado a la aportación del fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, preguntó si había comentarios al respecto, por lo que al no haber, la Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84 Septies, fracción V, y 132, fracción I de la Ley General de Víctimas, toma conocimiento sobre la Reducción Líquida de

\$500,000,000.00 MDP correspondientes al recurso destinado a la aportación del Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral. -----

12. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DEL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA COMPROBACIÓN DE TRASLADOS ANTICIPADOS A PERSONAS VÍCTIMAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2018. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA, en desahogo del numeral 12 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 Septies, fracción V, y 138, fracción III de la LGV, cedió la palabra al Comisionado SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, quien solicitó ceder la voz a la Maestra ELBA MATILDE LOYOLA ORDUÑA. -----

La Maestra ELBA MATILDE LOYOLA ORDUÑA, refirió que dicho informe se presenta para conocimiento, en función de la autorización que este Órgano de Gobierno dio el pasado 26 de marzo, para que a través de un escrito libre de la víctima se facilitara la comprobación de los traslados anticipados. Dicho mecanismo se implementó a partir del 27 de marzo de 2018. -----

En esa vertiente informó que, a través de dicho mecanismo, mensualmente se otorga en promedio entre 3.5 Millones de pesos (MDP) y 4.0 MDP. Al 31 de octubre de 2018, se han otorgado 75.5 MDP por concepto de traslados a las personas víctimas; de los cuales 50.6 MDP han sido por anticipado y 24.9 MDP por reembolso. De estos 50.6 MDP que se han otorgado por anticipado al 31 de octubre de 2018, se han comprobado 19.4 MDP, quedando por comprobar 31.1 MDP. -----

El pasado 28 de octubre, el comisionado ejecutivo envió a las delegaciones una circular solicitando el apoyo para agilizar la comprobación. En esa vertiente informó que llegó esta semana aproximadamente 10 MDP de las Delegaciones, con lo cual habría una disminución en el monto de 31.1 MDP, el cual se concentra en un total de 1,351 víctimas. -----

El Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, entre otras cuestiones, manifestó que la estrategia de flexibilizar la comprobación está dando resultados, reconociendo el reconocimiento al esfuerzo de la CEAV. Asimismo, externó la pertinencia de duplicar

esfuerzos para obtener mayores comprobaciones. -----

El Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN solicitó el uso de la palabra, indicando que en las áreas de Asesoría Jurídica Federal y Delegaciones, habían pendientes, en razón de lo cual se emitió un oficio para agilizar las comprobaciones. -----

NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA, en uso de la palabra preguntó las consecuencias que se tendrían por la falta de comprobación, asimismo, propuso realizar una campaña de sensibilización y concientización con las víctimas para vanzar en ese sentido. -----

CARLOS ALBERTO CRUZ SANTIAGO, en uso de la palabra planteo la relevancia de tener un panorama de las zonas donde se tiene posibilidad de comprobar, para en caso de no haber comprobado, explicar las áreas en las cuales se puede hacer el proceso, para poder hacer la pedagogía con las familias de las víctimas y que puedan empezar a comprobar todas y todos. -----

La Maestra ELBA MATILDE LOYOLA ORDUÑA, en uso de la voz manifestó que se han llevado a cabo esfuerzos para que las víctimas conozcan el procedimiento, Asimismo, indicó que destacando que en los estados de Veracruz, Tamaulipas, Sinaloa y Guerrero es donde hace falta el mayor número de comprobaciones. Al respecto, se ha pedido el apoyo de los delegados, toda vez que tienen contacto con las víctimas, para facilitar la situación. -----

En uso de la palabra el Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, recomendó reforzar las acciones, a efecto de que en un segundo esfuerzo se obtengan buenos resultados. -----

CARLOS ALBERTO CRUZ SANTIAGO, en uso de la palabra comentó que sería importante que el informe incluyera el nivel de capacidad estatal, a efecto de contar con una referencia. -----

El Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, manifestó que al considerar el escrito libre, la víctima ya no tiene que incluir facturas, lo que fue un gran logro, medida que le da la posibilidad a la víctima de acreditar la comprobación. -----

El Licenciado CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA, solicitó el uso de la palabra, puntualizando que esta focalizado el problema, enfatizando que son entidades en las que habrá de fortalecerse la campaña de sensibilización. Asimismo, indicó que en otras

instituciones se han presentado estos casos similares, por lo que se han elaborado normas internas para cuentas incobrables. -----

El Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, en uso de la palabra, entre otros aspectos, sugirió reforzar la estrategia para seguir comprobando los recursos otorgados, y posteriormente explorar las acciones a seguir en caso de que no sea factible. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA con base a las intervenciones realizadas, la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 Septies, fracción V, 138, fracción III de la Ley General de Víctimas, toma conocimiento del informe de la situación que guarda la comprobación de traslados anticipados a personas víctimas al 31 de octubre de 2018. -----

13. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL INFORME RESULTANTE DE LAS AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2018.

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA, en el desahogo del numeral 13 del orden del día, con fundamento en lo previsto en el artículo 62, fracción III, de la LFEP, cedió la palabra al Maestro JORGE FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, para el desahogo del presente punto.-----

El Maestro JORGE FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, respecto del Informe de las Auditorías, Exámenes y Evaluaciones y diversas actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2018 por el OIC, destacó lo siguiente: -----

En el Área de Auditoría Interna, al inicio del periodo se tenía 1 observación en proceso, misma que fue solventada durante el tercer trimestre. -----

En este trimestre se practicó una auditoría en la que se determinaron tres observaciones, que en este momento se encuentran en proceso de atención dentro del término concedido para ello. -----

En materia de Quejas y Denuncias, al inicio del periodo se tenían 104, se recibieron 37, resultando un total de 141, de las cuales se concluyeron 35 resolviéndose como

improcedentes, quedando 106 en proceso al cierre del trimestre. -----

En cuanto a Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, se contaba con 1 expediente en trámite al inicio del periodo, mismo que quedó en proceso de atención. Asimismo, durante el periodo se recibieron 7, los cuales fueron resueltos absolutorios y queda 1 en proceso al cierre del periodo. -----

El Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública brindó asesoría, promoción y seguimiento a diversas actividades en la entidad, analizando temas referentes al cumplimiento de las Bases de Colaboración de los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos para los cuales se brindaron los informes de evaluación correspondientes y también se dio seguimiento puntual al cumplimiento de la estrategia digital nacional. -----

Por último, señaló que se dio cumplimiento al seguimiento puntual del proceso de Entrega-Recepción, y del Informe de Entrega-Recepción de la Administración que fue cargado en el Sistema dispuesto para el efecto por la SFP, por lo que se cumplió con las etapas correspondientes conforme a la normatividad, citando que era todo en cuanto al presente punto. -----

El Licenciado CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA, solicitó el uso de la voz retomando el tema del OIC, considerando la relevancia de que en la sesión extraordinaria se sepa cómo se va a manejar el asunto, además de que también va a aplicar la presentación de la declaración patrimonial para el 100% del personal, lo que generará una carga de trabajo importante, donde dicho Órgano tiene una participación en la promoción y en sensibilizar para que se presente la declaración y en los casos en que haya omisión o sean extemporáneos se iniciará un procedimiento. Asimismo, destacó que se va a desvincular de la entidad el OIC que es de la PGR, con la creación de la Fiscalía General de la República. ---

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA, preguntó si había comentarios adicionales, por lo que al no haber, la Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 Septies, fracción V de la Ley General de Víctimas y 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, toma conocimiento del Informe Resultante de

las Auditorías, Exámenes y Evaluaciones, realizados por el Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, durante el tercer trimestre de 2018. -----

14. ASUNTOS GENERALES. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA, en desahogo del numeral 14 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 Septies de la LGV, cedió la palabra a NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA, para el desahogo del punto 14.1. -----

14.1. INFORME DE LA SUSPENSIÓN DE LA REUNIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PREVISTA PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017. -----

NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA, en uso de la palabra externó la importancia de llevar a cabo la reunión del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, toda vez que se ha realizado solamente una, en la cual aún no se encontraba la Asamblea. En esa vertiente solicitó se explicaran los motivos por los cuales se suspendió la misma. -----

El Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, en uso de la voz informó que se convocó a la Segunda Sesión Ordinaria del SNAV, sin embargo, cinco de los integrantes cancelaron su participación, siendo: i) El Presidente de la Comisión de Justicia de la Conferencia Nacional de Gobernadores, ii) La Presidenta de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, iii) El Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, iv) El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y v) La Presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. En consecuencia, no se contaba con el quórum para sesionar. En esa vertiente, el artículo 15 de las Reglas de Organización y Funcionamiento del SNAV, considera la posibilidad de emitir una nueva convocatoria por falta de quórum para su desahogo, en este caso la sesión se consideraría válida con cualquiera que fuera el número de las personas asistentes, sin embargo, por la relevancia de los temas no se estimo conveniente. -----

El Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN en uso de la palabra indicó que, algunos de los integrantes del SNAV decidieron enviar un representante, lo que de conformidad con el marco legal no era posible, toda vez que el único que puede designar un suplente es el

Presidenten siendo el Secretario de Gobernación, destacando que en los otros casos no hay suplencias. -----

El Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ en uso de la voz, sugirió que en la sesión extraordinaria donde se tratarán temas relevantes, se incorpore la urgencia de convocar al Sistema Nacional de Atención a Víctimas para que sea una de las prioridades. -----

El maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, comentó que quizá la Asamblea Consultiva que se reúne la próxima semana en Pleno, pueda hacer un exhorto al nuevo gobierno, para que de inmediato se convoque al Sistema. -----

CARLOS ALBERTO CRUZ SANTIAGO, en uso de la palabra destacó la importancia de que, además de emitir un exhorto, se remita a los integrantes la normatividad con la precisión de que no pueden mandar un sustituto para la sesión del Sistema. -----

El Licenciado EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA tomando en consideración las intervenciones realizadas, preguntó si había comentarios adicionales, por lo que al no haber, la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, toma conocimiento del informe de la suspensión de la reunión del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, prevista para el 13 de noviembre de 2017. -----

El Licenciado RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si había comentarios, cediendo el uso de la voz al Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN. -----

El Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, externó al Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, que al ser ésta la última sesión en la que se contaba con su presencia, a nombre de la CEAV, agradecía profundamente el compromiso hacia las víctimas, sus esfuerzos en torno a las acciones que la CEAV encabeza para consolidar una política de Estado en materia de atención, hacia quienes más sufren en este país, particularmente destacó el apoyo realizado para flexibilizar los procedimientos y acciones para agilizar las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral, así como para desburocratizar el otorgamiento y comprobación de medidas de ayuda, reduciendo significativamente las cargas administrativas para las víctimas, deseándole el mayor de los éxitos en los

proyectos próximos a emprender, convencido de que serían guiados por su profundo amor a México. -----

En uso de la voz el Licenciado CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA, agradeció al Presidente de la Junta de Gobierno a nombre del Licenciado MANUEL GALÁN JIMÉNEZ, el colaborar en las aportaciones hechas, siendo un equipo de trabajo, ya que siempre las aportaciones son con el ánimo de que funcione mejor la institución, en ese sentido, han visto que las recomendaciones realizadas han sido atendidas, lo que quiere decir que hay colaboración de ambas partes. -----

NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA, en uso de la voz agradeció la oportunidad de ser integrante de la Junta de Gobierno y de la Asamblea Consultiva, así como el haber coincidido y colaborado en la atención a las víctimas. Asimismo, externó su agradecimiento a nombre de las víctimas que representa, así como la satisfacción de no encontrar obstáculos, sino la disponibilidad de facilitar los mecanismos para la atención de las víctimas. -----

El Maestro RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ en uso de la palabra reconoció a los integrantes de la Junta de Gobierno el empeño, dedicación y voluntad con la que se trabajó, siendo conscientes del reto que se enfrenta, toda vez que las víctimas, se encuentran en una situación complicada, Asimismo, señaló que la sensibilidad con la que la CEAV debe atender estos temas, no es un asunto menor. Por otra parte, reconoció y agradeció los esfuerzos realizados y la respuesta a los planteamientos, retomando la reunión con Delegados, en la cual se compartieron experiencias de trabajar en beneficio de las víctimas. Asimismo, refirió que aún se tienen acciones por realizar, debiendo redoblar esfuerzos, requiriéndose sensibilidad y empatía para evitar revictimización, garantizando la funcionalidad y la eficiencia administrativa. -----

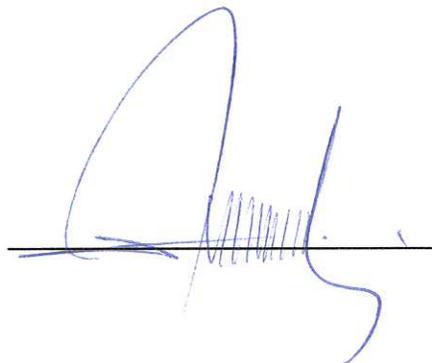
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

El Licenciado RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ, preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si había comentarios, por lo que al no haber, agradeció la asistencia de las y los presentes, y sin más que agregar, declaró formalmente concluidos los trabajos de la

Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno, siendo las **14:52 (catorce horas con cincuenta y dos minutos)** del día de su inicio, firmando al calce de la presente Acta, los integrantes que intervinieron en la misma. -----

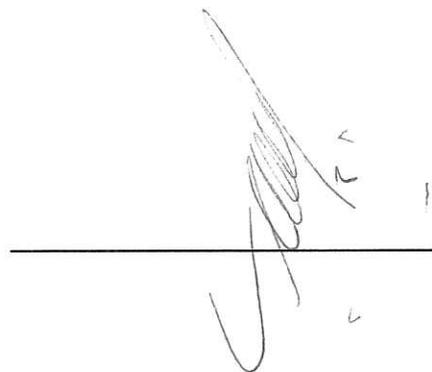
MTRO. RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ

Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas



LIC. EDGAR RAFAEL TORRES BARRERA

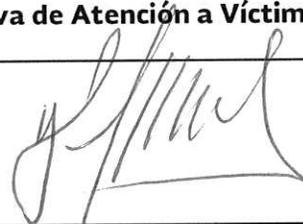
Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el 23 de noviembre de 2018.

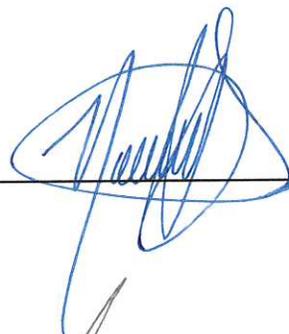
LIC. FERNANDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ

Abogado General de la Secretaría de Salud e
Integrante Suplente de la Junta de Gobierno de la
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas



NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA

Asamblea Consultiva de la CEAV e Integrante
Propietaria de la Junta de Gobierno de la Comisión
Ejecutiva de Atención a Víctimas



JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ

Asamblea Consultiva de la CEAV e Integrante
Suplente de la Junta de Gobierno de la Comisión
Ejecutiva de Atención a Víctimas



CARLOS ALBERTO CRUZ SANTIAGO

Asamblea Consultiva de la CEAV e Integrante
Propietario de la Junta de Gobierno de la Comisión
Ejecutiva de Atención a Víctimas



MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN

Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva de
Atención a Víctimas e Integrante Propietario de la
Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de
Atención a Víctimas



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el 23 de noviembre de 2018.

LIC. CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA
Subdelegado y Comisario Público Suplente de la
Secretaría de la Función Pública



**MTRO. JORGE FERNANDO RODRÍGUEZ
GONZÁLEZ**
Director de Desarrollo Administrativo del Órgano
Interno de Control de la CEAV



LIC. ANABEL NAACHIELY ROMERO LÓPEZ
Directora General de Asuntos Jurídicos de la
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y
Prosecretaria de la Junta de Gobierno de la Comisión
Ejecutiva de Atención a Víctimas



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el 23 de noviembre de 2018.

